

Municipalidad Distrital El Arenal

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 270-2023-MUDIAR

El Arenal, 13 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 362-2023-DIDUR-ING.JEGG-MUDIAR. emitido por el Jefe de Desarrollo Urbano y Rural, sobre designación del Comité de Entrega de Terreno de Ja Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"; y

CONSIDERANDO:

Que, Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por el Artículo Único de la Ley Nº 28607 Ley de Reforma Constitucional prescribe que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en igual sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM establece la autonomía de las Municipalidades expresando que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.", concordante con el Artículo 4º del mismo cuerpo legal;

Que, la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972 en su artículo 4° del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción y el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, con fecha 12 de diciembre del 2023, la Municipalidad Distrital de El Arenal suscribe la Orden de Servicio N° 00327-2023 con el Ing. Civil Edwim Francisco Dioses Garrido con Reg. CIP N° 123918, para Supervisor de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/.4,000.00, Plazo de Ejecución: Treinta (30) días calendarios, Sistema de Contratación: Mixto (A Tarifas y Suma Alzada);

Que, con fecha 13 de diciembre del 2023, la Municipalidad Distrital de El Arenal suscribe la Orden de Servicio N° 00335-2023 y Contrato N°001-2023-MDEA con JOHCAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS SAC con RUC N° 20604266506, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/.39,545.92 (Treinta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 92/100 Soles) con precios vigentes al mes de Noviembre del 2023 y un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios, Sistema de Contratación: A Suma



♀ Plaza de Armas s/n – El Arenal, Paíta, Perú

muniarenal74@hotmail.com

🜃 Muni Arenal (Municipalidad Distrital El Arenal - Paita)

@www.munielarenal.gob.pe



Municipalidad Distrital El Arenal

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874

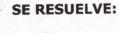


Alzada;

Que, mediante Informe N° 362-2023-DIDUR-ING.JEGG-MUDIAR de fecha 13 de diciembre 2023, el Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la designación de Comité de Entrega de Terreno para la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"

Que, con Proveído de fecha 13 de diciembre 2023, el Alcalde de la DIAMunicipalidad Distrital del Arenal deriva el expediente administrativo a Secretaría General para que emita el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto con las visas del Asesor Legal y Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

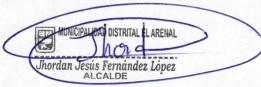


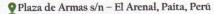
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR; el Comité de Entrega de Terreno de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"; conformado por:

ITEM	RESPONSABLES	AREA	CARGO
1	ING. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES-CIP № 100801	Jefe de la división de desarrollo urbano.	PRESIDENTE
2	FÉLIX RAÚL BENITES PEÑA	Jefe Área de Catastro	MIEMBRO
3	ING., EDWIM FRANCISCO DIOSES GARRIDO – CIP № 123918	SUPERVISOR DE OBRA	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar Cuenta División de Desarrollo Urbano y Rural, Área de catastro, Supervisor de obra, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





muniarenal74@hotmail.com

Muni Arenal (Municipalidad Distrital El Arenal - Paita)

@www.munielarenal.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

INFORME Nº 362 -2023 - DIDUR - ING. JEGG - MUDIAR

AL :

Sr. JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ

Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Arenal

DE

ING. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES

Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural

ASUNTO

DESIGNACION DE COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO

REFERENCIA:

a) CONTARTO N°001-2023-MDEA

b) ORDEN DE SERVICIO N°335-2023

b) Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"

FECHA

El Arenal, 13 de Diciembre del 2023

Con la presente me dirijo a usted para comunicarle que mediante el documento en referencia a) se ha contratado a JOHCAR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS SAC con RUC Nº20604266506 como ejecutor de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA" por el monto de S/39,545.92 (Treinta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 92/100 Soles) con precios vigentes al mes de Noviembre del 2023 y un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios.

Por lo expuesto; solicito a Ud, se designe mediante Resolución de Alcaldía al Comité de Entrega de Terreno de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL SECTOR AGRICOLA ABAD DEL CENTRO POBLADO EL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA DE PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA".

Ing., Justo Enrique Gonzales Gonzales

Presidente

Jefe de la División de Desarrollo Urbano

Sr., Félix Raúl Benites Peña

Miembro

Jefe Área de Catastro

Ing., Edwim Francisco Dioses Garrido

Miembro

Supervisor de Obra

Es cuanto tengo que informar para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

C.c Archivo

MUNICIPATIDAD DISTRITALEL ARENAL

ING. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALE

JEFE DE DESARROLO URBANO Y

RURAL

Plaza de Armas S/N - El Arenal - Provincia de Paita - Departamento de Piura

